



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 0024

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2018-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO LUIS CHICANGANA	01/06/2022	MODIFICA LIQUIDACIÓN	PRINCIPAL	VER AQUÍ
2	2018-00073-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MILLER SOLANO GOMEZ	01/06/2022	MODIFICA LIQUIDACIÓN	PRINCIPAL	

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 2 DE JUNIO DE 2022.

El Secretario,

JOSE DAVID FERNANDEZ RUALES